

## **SEÑORES SOCIOS DE CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA. LTDA.:**

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de informes de los administradores, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades de **CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA. LTDA.**, en el ejercicio económico del **2017**:

No obstante que el sector de la construcción continuó en crisis en el año 2017, lleva 27 meses estancado, esta sociedad celebró contratos de construcción de viviendas y otras edificaciones en: Urbanización La Perla (Fideicomiso Rivera del Daule), Unidad Educativa Milenio de Palenque, Unidad de Vigilancia Comunitaria (Quito), Urbanización Porto Fino y Urbanización Bahía Moyuyo (Fideicomiso DUFEMUR), por lo que las proyecciones de ingresos se cumplieron de manera satisfactoria.

Considero que la compañía ha ganado prestigio dentro del sector inmobiliario, por la calidad de los materiales de construcción empleados que incluye buenas instalaciones eléctricas y sanitarias, gracias a un staff de profesionales altamente capacitados, así como por su personal técnico y obreros calificados.

Es importante señalar que esta Administración se preocupa del estricto cumplimiento de los contratos de construcción de obras celebrados, y realizar las edificaciones de conformidad con los planos entregados por las promotoras y lo más importante cumplir con el tiempo proyectado de entrega.

En el año 2017 la utilidad del ejercicio asciende a la cantidad de US\$526,270.71 menos el 15% de participación de los trabajadores por valor de US\$78,940.61, y del 22% de impuesto a la renta por valor de US\$98,991.68, el saldo a disposición de los socios por la cantidad de US\$348,338.42 propongo se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios anteriores" hasta que ustedes resuelvan su destino.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Socios. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías. Así también como hemos cumplido con los reportes a la Unidad de Análisis Financiero UAFE.

Durante el ejercicio económico 2017 no hubieron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta Gerencia General cumple con todas sus obligaciones patronales, manteniendo buenas relaciones con los profesionales y personal de empleados y obreros contratados, no ha habido conflictos mayores. El

personal que deja la empresa por voluntad propia o por decisión de la Administración, es liquidado de conformidad con la Ley.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Durante el año 2018, confiamos que el sector de la construcción iniciará su proceso de recuperación, lo que permitirá suscribir nuevos contratos de construcción de viviendas en las Urbanizaciones mencionadas, lo cual permitirá obtener ingresos para cubrir nuestros gastos administrativos y operativos e inversiones en equipos nuevos.

No obstante lo anterior, analistas económicos consideran que el año 2018 va a continuar el decrecimiento en el sector de la construcción, ya que todavía hay muchas obras paralizadas en el país, a pesar del déficit habitacional, los potenciales clientes no están decididos a realizar inversiones en viviendas por temor a perder su empleo y no poder cumplir con el pago de las cuotas de los préstamos hipotecarios que contratan en el BIES o el sistema financiero nacional.

Finalmente agradezco a ustedes por el apoyo recibido en mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2018

**p. CONSTRUCTORA MIELES Y MIELES CIA. LTDA.**



**Eduardo Vicente Miele Palau**  
**Gerente General**